

Noviembre de 2015.

ALCALDÍA DE PEREIRA
Oficina No. 59239-2015
Fecha: 09/11/2015 - 17:20:55
Creado por: JOSE OLIVER SUITRAGO
Entidad: Dirección Operativa de Prevención y Atención de Desastres

34
Andrés Tamayo
Señores

Doctor
JHON FREDDY GONZALES
Director
Dirección Operativa de Atención y Prevención de Desastres (DOPAD)
Alcaldía de Pereira

Referencia: **Derecho de Petición en Interés Personal.**

ANDRES HERNANDO TAMAYO GUARIN, mayor y vecino de la ciudad de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.005.397 expedida en Pereira, y portador de la T.P. No. 153.023 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de la señora **MARIA DANCY VELEZ DE ACEVEDO**, mayor y vecina de la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía No 42.070.097 de Pereira, obrando como propietaria del bien inmueble ubicado en la Calle 74 No 27-30 Sector el Oso del Barrio Cuba, identificado con matrícula inmobiliaria No 290-33201 y ficha catastral No 66001010900430015000.

Conforme al poder conferido por esta y en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 16 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a usted para formular con todo respecto la siguiente petición:

a. OBJETO DE LA PETICIÓN:

Conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en especial lo relacionado a que los bienes del estado son inalienables, imprescriptibles e inembargables, solicito a esta entidad revisar la posible violación de las normas de construcción por parte de la señora **MARIA LUCIELA VELEZ SANCHEZ**, la cual invadió parte de un predio de mi poderdante y otra parte de una zona que linda con el cauce de la quebrada el Oso, esta ultima posiblemente de propiedad del Municipio de Pereira.

b. RAZONES DE HECHO.

1. La señora **MARIA DANCY VELEZ DE ACEVEDO**, es propietaria del bien ubicado en la Calle 74 No 27-30 Sector el Oso del Barrio Cuba, identificado con matrícula inmobiliaria No 290-33201 y ficha catastral No 66001010900430015000, desde el veintiocho (28) de julio del año 2005.

CS



2. El bien inmueble de propiedad de mi poderdante linda por el sur con la quebrada el Oso.
3. La señora **MARIA LUCIELA VELEZ SANCHEZ**, invadió parte de la propiedad de mi prohijada con una construcción en esterilla y materiales reciclados, específicamente la parte SUR que linda con la quebrada el OSO.
4. De lo anteriormente expuesto es posible que la señora **MARIA LUCIELA VELEZ SANCHEZ**, este invadiendo parte de un predio del Municipio de Pereira y se encuentre en una zona de riesgo.

c. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

- Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
- Decreto Nacional No 1469 de 2010.

d. PETICIONES:

1. Se ordene a quien corresponda **verificar las condiciones en la cuales se encuentra la vivienda construida por la señora MARIA LUCIELA VELEZ SANCHEZ**, con materiales reciclados y de esterilla en la zona sur del predio ubicado en la Calle 74 No 27-30 Sector el Oso del Barrio Cuba, el cual linda con la quebrada el OSO.
2. De no contar la señora **MARIA LUCIELA VELEZ SANCHEZ**, con las **condiciones mínima de seguridad se adelanten los tramites administrativos con el objeto de su reubicación.**

ANEXOS:

- a. Poder conferido a mi favor.
- b. Certificado de Tradición matricula inmobiliaria 290-33201.

f. NOTIFICACIONES: Las recibiré en la Cra 16 No 9-17, Edificio Alpes Reservado o en su defecto en el correo electrónico **andrestmayo@me.com**.



Atentamente,

ANDRES HDO TAMAYO GUARON

CC 10.005.397

TP 153.023



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59239
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANDRES HERNANDO TAMAYO GUARIN		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	LINA MARIA GONZALEZ VIÑAS - Tecnico Administrativo, JOHN FREDY GONZALEZ LOPEZ - Director Operativo Prevencion Y Atencion De Desastres	Copia a:	-

